

ORGANIZACIÓN SOCIAL

# Pobladores de Estación Central bloquearon hoy diversos puntos de la comuna

El Ciudadano · 12 de junio de 2012





**El Movimiento de Pobladores Ukamau se manifestó esta mañana en Estación Central bloqueando Las Rejas (a la altura de la Autopista del Sol), General Velasquez con Veteranos del 79 y el Puente Lo Errazuriz en Villa Francia. Exigen el fin a las trabas impuesta por el Ministerio de Vivienda que está dejando a la mitad de las familias sin casa sin la posibilidad de postular.**

Los allegados y sin casa pertenecientes al **Movimiento de Pobladores UKAMAU** hemos iniciado un proceso de movilización producto de la desesperada situación de muchas familias sin casa a lo largo del país, que en estos momentos están viendo cómo el esfuerzo de años se esfuma por no cumplir con los requisitos impuestos por el **Decreto N° 49**, que regula la vivienda social desde hace algunos meses.

La realidad de hacinamiento y allegamiento de miles de familias de sectores populares no ha sido reflejada adecuadamente por instrumentos como la Ficha de Protección Social, mezclándose forzosamente dentro una misma Ficha núcleos familiares distintos, es decir, familias distintas que viven dentro de una misma vivienda o sitio han sido consideradas como una sola familia a pesar de que estas tienen presupuestos, bienes, necesidades y perspectivas distintas.

Existiendo esta realidad, ahora el Decreto 49 estipula que solo se permitirá una postulación por Ficha de Protección Social, eliminando con ello la posibilidad de postulación para el resto de las familias incluidas en esa misma Ficha. Esta medida ha atentado gravemente contra los sueños de nuestras familias, quienes se han visto en la injusta y forzada decisión de elegir cuál de las familias existentes en la Ficha será la que postule. Junto con esto, la recomendación de las autoridades ha sido que las familias postulen con la mayor cantidad de integrantes posibles para de esta forma obtener mayor puntaje a la hora de concursar por los subsidios. Sin embargo, esta recomendación traerá como consecuencia trasladar el hacinamiento que tienen las familias hoy a las viviendas del futuro, con el agravante de que el Decreto 49 impide que algún integrante de la Ficha pueda postular si es que otro de los miembros obtuvo un subsidio habitacional hasta hace 3 años atrás.



Estas medidas, más otras presentes en el mencionado decreto, tendrán como consecuencia la reducción artificial de la demanda habitacional, por el impedimento de muchas familias para poder postular, significando un duro revés en el sueño del derecho a una vivienda. A esto hay que agregar los nefastos incentivos que genera el Decreto 49 al fortalecer el poder y el lucro de inmobiliarias y constructoras al tiempo que debilita a las organizaciones de los sin casa y empuja cada vez más a las periferias de la ciudad.

Nuestras familias con mucho esfuerzo se han organizado, han juntado los ahorros exigidos y han cumplido con todos los requerimientos, pero constantemente las políticas habitacionales y la ineficiencia de los distintos organismos del Estado, ponen trabas que postergan nuestros derechos habitacionales una y otra vez.

Exigimos a las autoridades tomar cartas en el asunto y permitirles a nuestras familias postular, sin que las medidas anteriormente mencionadas sean aplicadas. El descontento de cientos de familias ya se está haciendo sentir y de no tomarse medidas urgentes (considerando que estamos en pleno proceso de postulación) las movilizaciones seguirán sucediéndose cada vez con más fuerza.

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)